

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al sistema los bonos CEPSA, emisión julio 1985.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 22 de agosto de 1985.-El Secretario.-V.º B.º: El Síndico Presidente.-14.895-C (60772).

★

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admita a cotización oficial en esta Bolsa, se incorpora al sistema la séptima emisión de bonos de tesorería del Banco de Santander, emisión julio 1985.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 23 de agosto de 1985.-El Secretario.-V.º B.º: El Síndico Presidente.-14.896-C (60773).

PROMOCIONES ALTEA, S. A.

Se cita a los accionistas de esta Sociedad para el día 13 de septiembre próximo a las dieciocho horas, en primera convocatoria, a Junta general extraordinaria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, ambas en las oficinas de la Sociedad, sitas en calle de Alcoy, 12, de Altea, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.-Lectura y aprobación del Balance al 30 de agosto de 1985.

Tercero.-Situación financiera de la Sociedad.

Cuarto.-Informe sobre plan urbano y aprobación para el pago de Impuesto al Ayuntamiento.

Quinto.-Ampliación o disminución del capital social.

Sexto.-Venta de acciones tituladas o de la ampliación, en caso de aprobarse, a personas ajenas a esta Sociedad.

Séptimo.-Venta de los bienes activos y liquidación de acreedores.

Octavo.-Disolución o liquidación de la Sociedad.

Noveno.-Nombramiento de Junta de disolución.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Altea, 8 de agosto de 1985.-Vicente Aznar Sanchis, Presidente de «Promociones Altea, Sociedad Anónima».-3.950-D (60769).

CENTRALES TERMICAS DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A. (TERMINOR)

Emisión de obligaciones de 10 de abril de 1985

Como complemento al anuncio de esta emisión, publicado el 2 de abril de 1985 en el «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Madrid», y el 4 de abril de 1985 en el «Boletín Oficial del Estado», y no habiéndose producido variaciones en el contenido del folleto autorizado, se comunica que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, ha autorizado la puesta en circulación del tercer tramo de la emisión para las obligaciones números 40.001 a 50.000, ambos inclusive, por un importe total de 500.000.000 de pesetas, siendo el plazo de suscripción abierta el comprendido entre los días 31 de agosto y 19 de septiembre de 1985, ambos inclusive.

Bilbao, 7 de agosto de 1985.-3.909-D (59393).

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Amortización de 50.000 obligaciones de la «emisión 1965» de esta Sociedad

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de la «emisión 1965» de esta Sociedad, que el próximo día 18 de septiembre, a las trece horas, se efectuará la última amortización de 50.000 obligaciones, en el domicilio social, avenida Portal de l'Angel, número 22, ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrion.

Los poseedores de las obligaciones podrán optar, por el reembolso en metálico o por el canje en acciones de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 19 de agosto de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-14.772-C (59652).

RILEZ ELECTRICIDAD, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 26 de los Estatutos sociales, y previa petición de accionistas que representan al menos un 10 por 100 del capital desembolsado de esta Sociedad, se convoca a todos los accionistas a la reunión que tendrá lugar en primera convocatoria el día 16 de septiembre de 1985, a las diez horas de la mañana en el domicilio social.

En caso de no poderse celebrar la reunión en el mencionado día y hora, tendrá lugar en el siguiente, en el lugar y hora anteriormente indicada.

La Junta se celebrará según y conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de extremos sobre la contabilidad del año 1984 en cuanto a amortización, inmovilizado material, inversiones en sociedades extranjeras, movimientos monetarios y cuentas de determinados clientes.

Segundo.-Informe sobre estatutos de entidades en las cuales está interesada la Sociedad.

Tercero.-Informe sobre procedimientos concursales, propuesta sobre nombramiento de Administradores.

Cuarto.-Censura de cuentas.

Quinto.-Comentarios sobre Junta general solicitada por ex accionista de la Sociedad.

Sexto.-Parque de vehículos.

Séptimo.-Modificación del artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad.

Santander, 24 de agosto de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Eusebio Gonzalez Mercedes.-3.994-D (60770).

LARIOS, S. A.

MALAGA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Larios, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de la Aurora, 33, de Málaga, el día 13 de septiembre de 1985, viernes, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el inmediato día siguiente, 14 de septiembre, sábado, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Fusión por absorción de la Compañía mercantil «Lamot, Sociedad Anónima», por «Larios, Sociedad Anónima».

Segundo.-Reducción del capital social de «Larios, Sociedad Anónima», mediante la amortización de las acciones que le corresponda como consecuencia de la absorción a la que se refiere el punto primero con las consiguientes modificaciones, si procediere, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Aprobación del acta de la propia Junta.

Málaga, 27 de agosto de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-14.887-C (60771).

EXPLOTACIONES AGRICOLAS EL CORZO, S. A.

SEVILLA

Avenida Eduardo Dato-Huerta del Rey, H-6, 2.º D

Por el presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 3 de septiembre próximo, a las ocho de la tarde y, en segunda convocatoria, el día 4 de septiembre próximo, a las ocho treinta de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

Unico: Aumento de capital.

Sevilla, 12 de agosto de 1985.-El Secretario firma ilegible.-5.475-8 (60783).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad-Control de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (libretas de ahorro ordinario):

1002-30043706.17, Vitálico Espeso Martín y Mario Candelas Matesanz Espeso; 1003-30049620.87, Domingo Gómez Hidalgo y María Antonia Vara Naranjo; 1003-30061223.83, Mercedes Hilario Caro; 1005-30056912.50, Enrique Iglesias Salazar y Ascensión Maya Vázquez; 1005-30055232.66, Dositeo Castro Casal; 1008-30018077.21, Aurelio Velilla Benavides y María Teresa Revenga Aranguena; 1009-30001011.67, Joaquina Montes Buitrago; 1013-30012614.12, Pilar Ansotegui Hernando y Andrés Gascón Vicente; 1015-30014627.53, Teresa Montserrat Morell, Carlos Mangas Monseñat y Melquiades Mangas Faustino; 1917-30029822.79, María del Carmen Santamaria Hernández y José Luis Díez García; 1020-30027775.55, Virginia Luque Pozo y Encarnación Pozo Martínez; 1022-30017615.43, Manuel Rufo García; 1022-30021843.59, Vicente Pérez del Alamo; 1024-30022188.60, Francisco Roldán Martos y Manuela López Amor; 1026-30015586.00, Eduardo Bautista Vera; 1028-30016937.49, Ignacio Moya Núñez; 1028-30013047.27, Miguel Limáñez Coloti y Felipe Joaquín Limáñez Ocaña; 1029-30006104.47, Francisco Medina Ramírez y Francisca Vizcaino Conde; 1029-30017906.74, Francisco Medina Ramírez y Francisca Vizcaino Conde; 1030-30026612.78, Cipriano Rodríguez Gómez y Remedios García Melara; 1031-30016857.32, Zulmira Augusta Coelho; 1032-30014838.51, María del Carmen Alonso Rodríguez; 1032-30000451.52, Rosa Alondo Jiménez; 1033-30021697.04, Manuel Castrejón Rius y María de los Angeles Ruano Menéndez; 1042-30022893.19, Gilberto Motilla Romero y Josefa Martínez Peñaranda; 1042-30000865.80, Miguel Ángel Rodríguez Pérez; 1043-30026970.40, Florencia Rodríguez Martín y María García Rodríguez; 1043-30022689.37, Carmen Romero Tallón y José Jurado Romero; 1045-30001238.01, Lorenza Avila Cordobés y Cesarea Rivero Avila; 1048-30007590.93, Piedad Martín Roldán y María Jesús Fontao Martín; 1048-3; 0005017.76, Félix Almeida Jiménez y Francisca Ramos González; 1052-30006293.90, Ángel Fuentes Zaldivar; 1052-30005178.63, Victoria Machio Flores; 1057-30003887.83, Elvira Pérez Alvarez y Elvira Prieto Pérez; 1058-30017501.71, Celedonia Díaz Herrero; 1061-30009693.83, Manuel Díaz Machado y Francisco Gómez Manzaneda; 1065-30004871.65, Joaquín de Haro López y Antonia Moreno Sastre; 1067-3001; 8097.03, José Mármol Burgos; 1067-30016056.22, Francisco Mollejo Villanueva y Josefina García Martínez; 1078-30000293.04, Estanislao Cuesta Montes y Eulalia Cuesta Montes; 1079-30005876.08, Joaquín García García; 1081-300; 11563.08, José Eduardo Aguirre Fuentes y Ana Begoña Duport de Pontcharra; 1082-30006855.11, Felisa Basco Pérez y Francisca Blasco Pérez; 1086-30007403.56, Enrique Silva Montes y Angela Fernández; 1088-30023084.42, Laureano González Sánchez y Nieves Muriel Becerro; 1088-30012036.87, Rosario Moreno Bautista; 1088-30013462.55, Julián Patino Sanz y Gumersinda Redondo Jiménez; 1091-30008189.92, Antonio León Herrero, María Antonia Herrero Arandilla y María León Herrero;

1093-30016157.57, Prudencia Conrado Valle de Castro y Adela de Dios Manzanera; 1093-30029376.41, Encarnación Sánchez Barroso; 1093-30022523.52, Sagrario Fernández Clemente García-Gasco; 1094-30001625.63, Asther Ares Moreno y Dominga Moreno Abad; 1102-30000534.64, Anunciación Bielva Estalayo y María Rosario Bielva Estalayo; 1102-30008126.30, María Teresa González Huerta y Macarena Rojo González; 1102-30007237.84, José Ruiz Sánchez y Perpetua Vega García; 1104-300120967, María Dolores Carro Montalvo; 1107-30008482.66, Eugenio Picazo Pajares y Mercedes Terneró Rueda; 1109-30005513.54, Francisco Catena Ferrer y Paloma Salto Martínez Avial; 1109-30005219.63, Carmen Martínez de la Casa Díaz y Eliseo Naranjo Muñoz; 1109-30004183.11, María del Carmen Martínez San Lorenzo; 1127-30001407.65, Eduardo Bufala Pérez y Francisca Pérez del Río; 1128-30003824.51, Tomás Luengo Andrés y Micaela Díaz Gómez; 1129-30001353.26, Antonio Colado de la Fuente; 1129-30005316.53, Antonio Hurtado Carrasco y Araceli Carrasco García; 1131-30005275.29, Teodoro Sanz García y Martín Sanz García; 1136-30000592.49, Buenaventura González Martín; 1137-30003457.63, Juan Carlos Minguéz Benevides; 1139-30004493.49, Zacarías Benevides Lainez; 1139-30004495.83, Mercedes García Claro y Mercedes González-Rico García; 1144-30006128.52, Raquel López Guerra y Miguel de Marcos Román; 1144-39992465.10, Neftalí Ramírez López; 1147-30000509.18, Tomás Elvira Verdugo, Pedro Fierro Gorostiza y Benigno Fernández Turrero; 1153-39991090.70, Virgilio Daza Martín; 1154-39991925.58, Carlos Alberto Floresfeal y Crisnara López Rodríguez; 1155-30002786.01, Tomás Muñoz Pozo y Tomás Muñoz Guerra; 1169-30004484.52, Gerardo López Rivas y Nicolasa Palma Huertas; 1176-39991788.29, Eulalia de Diego de la Horta; 1181-30001492.31, Ángel Prats Rupérez; 1193-30000457.95, Daniel Pascual Gómez; 1194-30003308.12, Manuela Sánchez Rozas y María José Sanz Sánchez; 1197-30003136.24, Alejandro Moreno Aguilera; 1199-30003142.81, Antonio Chousa Somoza y María Rosario Gálvez García; 1746-30000445.37, Cristina Vegue Gujarró; 1790-30000434.82, Josefa Martín González y Jesús García Martín; 1801-30000567.18, Antonio Hidalgo Sanz y María Isabel Esteban Sacristán; 1808-30000837.73, Adolfo Desdentado Gómez; 1808-30000905.82, Fernando Honcajo Aguirre; 1821-30000214.36, Mario Gómez Moyano; 2207-300033959.55, Jesús Pérez Marín; 2214-30006433.08, José Salguero Nieto y Purificación Martín Lozano; 2215-30006697.92, Florentina Parejo Lebrón; 2222-30002462.78, Rafael Carmona Blanco y Ana María Bautista Seco; 2240-30001953.64, Tomás Sana Prieto y Fermína Colmenero Cañete; 2245-30008088.54, Félix Alvarez Lara y Feliciano Gutiérrez Jiménez; 2252-30001958.69, José Miguel Martín Cardós y María Jesús Gallego Mansilla; 2253-39994692.66, María Dolores Luzón Herráiz; 2256-30001434.14, José Barrero Peral y Rosa-Providencia Oliva Zuñil; 2261-30000415.19, María del Rocio Jaén Carrasco y Rafael Colmenero Chivato; 2267-30004781.84, Francisco Lozano Roldán y Manuela San Pedro Vega; 2267-30000208.21, Isabel Josefa Pérez Sánchez y José Antonio Pérez Carbonell; 2267-30000171.74, Juan José Herrero Sancho y Josefina Muñoz Gómez; 2271-30000581.07, María Luz Guerra Morena y María Morena San José; 2284-30005910.37, Manuel López García y Julio Verjano Pérez; 2414-30000081.32, Francisco Chico López y María Asunción Roldán Fernández; 2421-30001104.87, Carmen Benevides Vicente; 2439-30000760.21, Juan Moreno Menor y Ascensión Navarro Capote; 2441-30003364.00, Antonio Zarzalejo García y Dolores Llorente Martínez; 2441-30003777.88, Sonia Nieto García; 2450-30000168.17, Mercedes Clara Córdoba Caba.

Sucursales (libretas de ahorro a plazo):

1003-03007311.31, Gabriela; 1012-02100036.28, Manuel Luis Rosillo Grinda; 1013-03500870.54, Jesús Mate Aladino; 1014-03001597.04, José García Gozalo y Josefa Sacristán Cobertera; 1028-01200398.90, Francisco Jiguél Soto Fernández; 1032-03503823.66, Irene María Ortuño y María Dolores Ortuño Nieto; 1055-03001582.16, Enrique Bravo Gómez y María Luisa Navarro Campo; 1086-03500865.02, Enrique Silva Montes y Florentino Silva Vargas; 1093-03001244.45, Rosario Martínez Valero; 1094-03001776.31, José Rodríguez Recio y Angeles Gaitán Bullido; 1134-03030410.65, Concepción Polanco Martínez y Margarita Polanco Martínez; 1161-02100245.24, Paloma López Sánchez y Petra Sánchez Alonso; 2209-03003184.81, Teodoro Panés Alvarez, Sofia Toledo Panés y Teodoro Panés Toledo; 225-03001860.09, Víctor Serna Villaverde y Hortensia Gregorio Heras; 2254-0300092125, Santiago García Juárez y María Santos Serrano Serrano.

Oficina central (libretas de ahorro ordinario y a plazo):

0603-30402586.65, Rubén Dragó Mendoza y Carlos Ortega Archilla; 0603-3033046.59, Ángel Gutiérrez Cruz y María Luisa Saenz de Buruaga; 0603-30412418.82, Rubén Dragó Mendoza.

Madrid, 17 de agosto de 1985.-El Jefe de Contabilidad.-14.776-C (59861).

URALITA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones hipotecarias. Emisión 10 de septiembre de 1976

A partir del 10 de septiembre próximo se procederá al pago del cupón número 18, a razón de 2.312,49 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 10 de agosto de 1985.-El Secretario general, José I. Fernández-España López-Rúa.-14.598-C (58582).

GENERAL DE MAQUINARIA Y ELECTRICIDAD ASTURIANA, SOCIEDAD ANONIMA

Habiéndose extraviado talonario de acciones números 1 al 250, ambos inclusive, de esta Sociedad, se advierte al público en general que si en el plazo de treinta días naturales, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, no se presentase reclamación alguna, se procederá a extender duplicado del mismo, quedando anulado el original a todos los efectos.

Oviedo, 22 de julio de 1985.-El Apoderado.-3.757-D (58596).

SERVICIOS HOSTELEROS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 23 de septiembre de 1985, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, a la misma hora, en la Cámara de Comercio de Zaragoza. Don Jaime I, 18, con el siguiente orden del día:

1. Análisis de la situación de la Sociedad.
2. Ruegos y preguntas.
3. Redacción y aprobación del acta de la Junta o designación de interventores para aprobarla.

Zaragoza, 8 de agosto de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.940 (60059).

GODO Y TRIAS, S. A.

Se convoca la Junta general extraordinaria para el próximo día 17 de septiembre, a las doce del

mediodia, en el local social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar sobre el otorgamiento o ampliación de poderes.

Hospitalet de Llobregat, 21 de agosto de 1985.-Un Administrador, Juan José Giró Mansana.-14.808-C (60080).

**CLINICA MEDICO-QUIRURGICA
MATERNIDAD
Y CASA DE REPOSO
«VIRGEN DE FATIMA»**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, a petición de un grupo de accionistas y en cumpli-

miento del artículo 2.º, 5, de la Ley de 26 de julio de 1922, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Benidorm, carretera de Circunvalación, sin número, el día 6 de octubre de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria.

Para el caso de no reunirse número de socios suficientes para ser celebrada válidamente, se celebrará en segunda convocatoria el día 7 de octubre de 1985, a las doce horas, en el citado domicilio.

Serán sometidos a deliberación y decisión el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración tomado el día 24 de julio de 1985 de solicitar para la Sociedad expediente judicial de estado de suspensión de pagos.

Segundo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior, celebrada el 14 de julio de 1985.

Tercero.-Discusión exhaustiva de las distintas alternativas que hay para la solución satisfactoria de los problemas de la Sociedad y aprobación de medidas a tomar para la consecución de dicho objetivo.

Cuarto.-Delegación de autoridad para llevar a cabo las medidas aprobadas conforme al apartado anterior del orden del día.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Nota.-Los puntos segundo al quinto del orden del día se incluyen a petición de los señores accionistas.

Benidorm, 29 de julio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, doctor don José Llorca Llorca.-El Secretario, doctor don José María Beladiez Navarro.-14.805-C (60079).

COMPANIA VASCONGADA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Balance en 31 de diciembre de 1984

| ACTIVO | | Pesetas | PASIVO | | Pesetas |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------|------------------------------------------------------------|----------------------|---------|
| II. Inmovilizado | 55.880.110 | | I. Capitales propios | 677.550.493 | |
| III. Inversiones | 1.570.548.124 | | II. Provisiones técnicas | 1.950.618.479 | |
| IV. Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido | 643.427.923 | | III. Provisiones para responsabilidades y gastos | 47.987.718 | |
| V. Créditos | 511.440.251 | | IV. Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido | 165.046.685 | |
| VI. Cuentas de ajuste por periodificación | 25.669.622 | | V. Deudas | 402.425.462 | |
| VII. Efectivo en bancos y otros establecimientos de crédito, en caja y en cheques | 444.381.176 | | VI. Cuentas de ajuste por periodificación | 7.718.369 | |
| Total Activo | 3.251.347.206 | | Total Pasivo | 3.251.347.206 | |

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1984

| DEBE | | Pesetas | HABER | | Pesetas |
|----------------------------------------------|----------------------|---------|-----------------------------------|----------------------|---------|
| I. Gastos técnicos | 772.539.803 | | I. Primas y recargos | 1.145.234.038 | |
| II. Comisiones y otros gastos de explotación | 519.794.715 | | II. Otros ingresos de explotación | 4.389.015 | |
| III. Gastos financieros | 36.262.685 | | III. Ingresos financieros | 208.666.776 | |
| V. Impuesto sobre Sociedades | 6.800.000 | | | | |
| VI. Beneficio del ejercicio | 22.892.626 | | | | |
| Total Debe | 1.358.289.829 | | Total Haber | 1.358.289.829 | |

San Sebastián, 23 de julio de 1985.-14.231-C (56085).

GUIPUZCOA REASEGUROS, S. A.

Balance en 31 de diciembre de 1984

| ACTIVO | | Pesetas | PASIVO | | Pesetas |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------|------------------------------------------------------------|--------------------|---------|
| I. Accionistas por desembolsos no exigidos | 1.800.000 | | I. Capitales propios | 42.373.606 | |
| II. Inmovilizado | 17.998 | | II. Provisiones técnicas | 137.459.500 | |
| III. Inversiones | 139.059.054 | | III. Provisiones para responsabilidades y gastos | 99.024 | |
| IV. Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido | 5.722.066 | | IV. Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido | 3.769.235 | |
| V. Créditos | 17.029.318 | | V. Deudas | 9.696.348 | |
| VI. Cuentas de ajuste por periodificación | 149 | | VI. Cuentas de ajuste por periodificación | 140.525 | |
| VII. Efectivo en bancos y otros establecimientos de crédito, en caja y en cheques | 30.909.653 | | | | |
| Total Activo | 194.538.238 | | Total Pasivo | 194.538.238 | |

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1984

| DEBE | | Pesetas | HABER | | Pesetas |
|----------------------------------------------|--------------------|---------|-----------------------------------|--------------------|---------|
| I. Gastos técnicos | 93.421.990 | | I. Primas y recargos | 140.313.712 | |
| II. Comisiones y otros gastos de explotación | 56.856.167 | | II. Otros ingresos de explotación | 2.462 | |
| III. Gastos financieros | 1.069.875 | | III. Ingresos financieros | 11.167.992 | |
| VI. Beneficio del ejercicio | 136.134 | | | | |
| Total Debe | 151.484.166 | | Total Haber | 151.484.166 | |

San Sebastián, 23 de julio de 1985.-14.232-C (56084).

INSTALADORA MONEDERO, SOCIEDAD ANONIMA (IMSA)

El Presidente de «Instaladora Monedero, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 25 de septiembre de 1985, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, avenida de América, 7, bajo, el siguiente orden del día:

Unico.-Ampliación de capital y modificación de Estatutos.

Madrid, 22 de agosto de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-14.792-C (60067).

POMPAS FUNEBRES DE LAS PALMAS, S. A. (FUPALSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el local

social, sito en la calle León y Castillo, 64, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 23 de septiembre de 1985, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, si fuera necesario, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos procedentes sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Dejar sin efecto las Juntas generales extraordinarias del 17 de agosto y 19 de octubre de 1983 y, como consecuencia de las mismas, la de fecha 23 de enero y 11 de junio de 1985.

Segundo.-Análisis del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los años 1983 y 1984 y examen y aprobación, si procede, del Balance de situación y Cuentas de resultados, cerrado el día anterior del consiguiente acuerdo de disminución del capital social, conforme al artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Aumento del capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la presente Junta general.

Las Palmas, 10 de agosto de 1985.-El Presidente del Consejo. Agustín Paredes Ortiz.-14.813-C (60085).

INVERCASTI, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1984

| ACTIVO | | PASIVO | |
|----------------------------------|-------------|------------------------------|----------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Bancos | 28.713.950 | Capital | 200.000.000,00 |
| Cartera de valores | 60.582.133 | Hacienda pública | 164 |
| Regularización Cartera | 79.068 | Acreedores | 3.060.430 |
| Gastos ampliación | 59.430 | Compra de valores a liquidar | 29.878.330 |
| Dividendos a cobrar | 329.757 | | |
| Venta de valores a liquidar | 4.373.614 | | |
| Resultados ejercicios anteriores | 51.146.194 | | |
| Resultado del ejercicio | 87.582.062 | | |
| Impuestos retenidos 1984 | 72.716 | | |
| | 232.938.924 | | 232.938.924 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1984

| DEBE | | HABER | |
|------------------------------|------------|-----------------------|------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Pérdida en venta de títulos | 88.544.384 | Cupones de la Cartera | 2.735.360 |
| Pérdida en venta de derechos | 1.439.253 | Intereses acreedores | 1.446 |
| Gastos generales | 240.736 | | 2.736.806 |
| Gastos bancarios | 94.495 | Resultado ejercicio | 87.582.062 |
| | 90.318.868 | | 90.318.868 |

Relación de Cartera de Valores, por sectores, al 31 de diciembre de 1984

| | Nominal | Costo | Valor cambio medio dcbr. |
|----------------------|------------|------------|--------------------------|
| Bancos | 4.614.000 | 19.081.907 | 19.081.907 |
| Eléctricas | 46.757.750 | 31.331.219 | 31.331.219 |
| Monopolios | 6.000.000 | 5.538.720 | 5.538.720 |
| Inversión mobiliaria | 1.060.500 | 4.138.482 | 4.138.482 |
| Renta fija | 470.000 | 491.805 | 491.805 |
| | 58.902.250 | 60.582.133 | 60.582.133 |

Inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

| Banco de Andalucía | 989.000 | 5.534.543 | 5.534.543 |
|--------------------|------------|------------|------------|
| Banco de Vizcaya | 1.250.000 | 5.161.813 | 5.161.813 |
| Banco Popular | 2.100.000 | 7.487.676 | 7.487.676 |
| Sevillana | 10.722.500 | 7.122.610 | 7.122.610 |
| Hidroala | 11.261.000 | 8.552.054 | 8.552.054 |
| Cia. Telefónica | 6.000.000 | 5.538.720 | 5.538.720 |
| | 32.322.500 | 39.397.416 | 39.397.416 |

Madrid, 29 de julio de 1985.-14.197-C (55748).

MORAY FISH INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 31 de mayo de 1985, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose igualmente por unanimidad el Balance final del tenor literal siguiente:

| | Pesetas |
|----------------------|---------|
| Activo: | |
| Resultados negativos | 988.000 |
| Total Activo | 988.000 |
| -Pasivo: | |
| Capital | 100.000 |
| Reservas | 888.000 |
| Total Pasivo | 988.000 |

Barcelona, 13 de junio de 1985.-5.324-16 (58416).

ABSORCION DE LA SAT NUMERO 2.146 «LOS BERMEJALES» POR «VEGALAT, S. A.»

La Asamblea general de la SAT número 2.146 «Los Bermejales» ha adoptado el acuerdo de fusión por absorción de «Vegalat, S. A.» delegando en su Junta rectora la ejecución de dicho acuerdo. Y considerando los resultados que a partir de balance inicial de la fusión se produzcan en la Sociedad absorbida como resultado de la Sociedad absorbente.

Granada, 18 de agosto de 1985.-«Los Bermejales». P. P.-14.809-C (60081).

1.ª 29-8-1985

ALBIZ, S. A.

BILBAO
Lesundi, 9

Por acuerdo de la Junta general, universal y extraordinaria de «Albiz, Sociedad Anónima», de fecha 1 de agosto de 1985, se acuerda reducir su capital desde la cifra de 43.130.000 pesetas a 1.000.000 de pesetas, retornando el capital correspondiente a cada acción a los titulares actuales de las respectivas acciones, que devolverán a sus propietarios, previo estampillado, dejando constancia a que su nominal queda reducido.

Bilbao, 14 de agosto de 1985.-El Consejero delegado.-14.768-C (59648).

y 3.ª 29-8-1985

UGARTELGO, S. A.

Comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, celebrada el día 17 de agosto de 1983, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 20.000.000 de pesetas, quedando fijado en 163.920.000 pesetas. La reducción se llevó a efecto mediante la separación del socio «Comercial Elgorriaga, Sociedad Anónima», que se adjudican determinados inmuebles.

Madrid, 13 de agosto de 1985.-5.351-10 (59851).

2.ª 29-8-1985